

UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

Río Turbio, 3 de junio de 2005

VISTO:

El Expediente N° 18.691-UARG-04; y

CONSIDERANDO:

Que por el referido Expediente se tramita el otorgamiento de carácter de Curso de Postgrado a la propuesta titulada: "*Impacto Ambiental y Paisajes Cambiantes a lo largo de la evolución humana: Su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico*".

Que los docentes a cargo del dictado, Dr. Juan Bautista Belardi y Dra Silvana Espinosa, presenta suficiencia documentada para asegurar la obtención del objetivo de desarrollo del área de competencia propuesto.

Que a fojas 56 y 57 figuran los avales de la Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales y de la Secretaría de Investigación y Posgrado, en ambos casos de la unidad de gestión promotora;

Que el Consejo de Unidad de la Unidad Académica Río Gallegos da su aval al proyecto mediante Acuerdo N° 076-CU-UARG ;

Que la Secretaría General Académica por Nota N° 171/2005-SGA, no tiene objeciones que formular y propone trámite favorable al proyecto.

Que los integrantes de la Comisión de Comisión de Extensión, Vinculación, Investigación y Capacitación del Consejo Superior, analizado la estructuración de los programas y el plantel docente incluidos en la propuesta, recomiendan otorgar carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: "*Impacto Ambiental y Paisajes Cambiantes a lo Largo de la Evolución Humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico*".

Que puesto a consideración en acto plenario se aprueba por unanimidad el despacho de Comisión;;

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: OTORGAR carácter de Curso de Postgrado al proyecto titulado: "*Impacto Ambiental y Paisajes Cambiantes a lo Largo de la Evolución Humana: su análisis a través del registro arqueológico y paleoecológico*", a ser dictado por el Dr. Juan Bautista Belardi y la Dra. Silvana Espinosa.

ARTICULO 2º: TOMEN RAZON Secretarías de Rectorado, Unidades Académicas, dése a publicidad y cumplido, ARCHÍVESE.

Adela H. Muñoz
Secretaria Consejo Superior

Ing. Héctor Amíbal Billoni
Rector